



Colegio Dr. Jorge
Otte Gabler

PLAN LOCAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

I. FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo profesional docente constituye un eje fundamental para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en contextos educativos que requieren respuestas pedagógicas pertinentes, inclusivas y contextualizadas.

En el Colegio Dr. Jorge Otte Gabler, este proceso adquiere un carácter particular, al enmarcarse en una propuesta intercultural bilingüe para estudiantes sordos, donde el rol del docente implica no solo el dominio disciplinar, sino también el desarrollo de competencias en lengua de señas chilena, estrategias pedagógicas visuales y prácticas inclusivas que garanticen la participación y el aprendizaje de todos los y las estudiantes.

En este contexto, la formación continua se entiende como un proceso sistemático, situado y colaborativo, orientado a la mejora de las prácticas pedagógicas, el fortalecimiento del trabajo en equipo y la consolidación de una cultura profesional basada en la reflexión, el aprendizaje conjunto y la mejora continua.

II. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo Profesional Docente del Colegio Dr. Jorge Otte Gabler se enmarca en los lineamientos normativos nacionales y en los instrumentos institucionales que orientan nuestro quehacer pedagógico y formativo. Estos marcos establecen los principios, derechos, responsabilidades y exigencias profesionales que guían el desarrollo profesional del equipo docente, co-docente, intérpretes y profesionales de apoyo.

A. Normativa Nacional Aplicable

El presente plan se sustenta en la legislación vigente del sistema educativo chileno, particularmente en:

- Ley General de Educación (LGE): establece el derecho a una educación de calidad, la inclusión, la no discriminación arbitraria y la necesidad de asegurar trayectorias educativas significativas para todos los estudiantes.

- Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar: promueve la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Ley N° 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006): reconoce la Lengua de Señas como lengua natural de las personas sordas y su derecho a acceder a educación en ella.
- Decreto Exento N° 83/2015: orienta la planificación diversificada y el uso de DUA, clave en el trabajo con estudiantes sordos.
- Decreto N° 67/2018: regula la evaluación formativa y la promoción, centrada en retroalimentación pertinente y desarrollo progresivo.
- Bases Curriculares vigentes y programas aprobados por MINEDUC, incluyendo los programas propios reconocidos del colegio (Lengua de Señas Chilena, Transición a la Vida Adulta).
- Marco para la Buena Enseñanza (MBE): establece estándares profesionales para la labor docente.

B. Principios que guían este Plan

De la integración de los marcos anteriores emergen principios orientadores del desarrollo profesional docente en nuestro colegio:

- Educación Intercultural Bilingüe como pilar de la enseñanza.
- LSCh como primera lengua del proceso educativo.
- Pedagogía visual y cultura sorda como elementos esenciales del quehacer pedagógico.

- Altas expectativas, rigor académico y respeto por la trayectoria educativa de cada estudiante.
- Inclusión, diversidad y enfoque de derechos como prácticas diarias.
- Trabajo colaborativo y codocencia como estructura pedagógica del colegio.
- Evaluación formativa y retroalimentación significativa, coherente con el desarrollo de estudiantes sordos.

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El análisis institucional realizado para la elaboración del Plan de Desarrollo Profesional Docente 2026 revela fortalezas consolidadas en el equipo educativo, así como necesidades formativas prioritarias asociadas al carácter intercultural bilingüe del establecimiento, al perfil del estudiantado y a los objetivos estratégicos definidos para el año.

Este diagnóstico integra información proveniente del Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno, el Plan Estratégico 2026 y las observaciones sistemáticas del trabajo pedagógico de aula.

3.1 Fortalezas del Equipo Docente y de Aula

- Compromiso profesional sostenido, coherente con el perfil docente definido en el PEI, que demanda responsabilidad, rigurosidad, trabajo colaborativo y altos estándares éticos.
- Dominio creciente de la Lengua de Señas Chilena, especialmente en docentes con trayectoria en la institución, favoreciendo la comunicación pedagógica en L1.

- Experiencia en educación intercultural bilingüe, codocencia, planificación colaborativa y adecuaciones curriculares pertinentes a estudiantes sordos.
- Presencia de educadores sordos, que constituye una fortaleza identitaria, lingüística y cultural para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Disponibilidad al aprendizaje profesional continuo, evidenciada en la participación en talleres, reflexiones pedagógicas y asesorías.

3.2 Desafíos Detectados para el Desarrollo Profesional

a. Desarrollo del lenguaje en L1 (LSCh), L2 (lengua escrita) y su mediación pedagógica

A partir del PEI y del Plan Estratégico 2026, se identifican necesidades de:

- Profundizar estrategias didácticas de mediación del lenguaje, para avanzar en fluidez, amplitud del vocabulario, estructuras discursivas y comprensión lectora.
- Utilizar LSCh y español escrito de manera articulada para promover aprendizajes significativos y accesibles.
- Fortalecer la enseñanza explícita del lenguaje académico, indispensable para la progresión curricular en todas las asignaturas.

b. Desarrollo del pensamiento matemático en estudiantes sordos

El análisis del desempeño institucional indica la necesidad de:

- Mejorar estrategias visuales, manipulativas y conversacionales para promover comprensión conceptual, no solo procedimientos.

- Profundizar el uso del lenguaje matemático accesible, tanto en LSCh como en representaciones visuales.
- Integrar estrategias de resolución de problemas y razonamiento matemático acordes a estilos de aprendizaje visuales.

c. Evaluación formativa y retroalimentación significativa

Coherente con el Decreto 67 y el PEI, se requiere:

- Avanzar en prácticas evaluativas centradas en la retroalimentación, claridad de criterios, coevaluación y procesos metacognitivos.
- Alinear los instrumentos a la pedagogía visual y al enfoque bilingüe, evitando modelos evaluativos del sistema oyente que no responden a las características de nuestros estudiantes.

d. Codocencia e integración de equipos de aula

Aunque el colegio posee una trayectoria sólida, persisten desafíos:

- Alinear roles, planificación conjunta y tiempos de intervención docente-co-docente.
- Fortalecer estrategias de gestión emocional y acompañamiento socioafectivo en equipos.
- Potenciar la colaboración entre docentes de asignatura y diferenciales, para asegurar coherencia entre adecuaciones, evaluaciones y objetivos.

e. Prácticas inclusivas y adecuaciones curriculares (DUA)

Se identifican brechas en:

- La incorporación sistemática del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

- La creación de recursos visuales, tecnológicos y lingüísticos accesibles para todos los niveles.
- La aplicación coherente de adecuaciones en niveles con estudiantes con necesidades educativas múltiples.

f. Convivencia escolar, clima emocional y altas expectativas

Del Reglamento Interno y del PEI se evidencia la necesidad de:

- Fortalecer herramientas de intervención socioemocional desde el rol docente.
- Promover ambientes afectivos, seguros y bien tratantes.
- Consolidar prácticas que refuercen la cultura de altas expectativas hacia el estudiantado.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer las prácticas pedagógicas para el desarrollo del lenguaje, promoviendo estrategias didácticas que favorezcan la mediación en Lengua de Señas Chilena y español escrito, así como el desarrollo del lenguaje académico en todas las asignaturas.
2. Potenciar la enseñanza del pensamiento matemático en estudiantes sordos, mediante estrategias visuales, manipulativas y de resolución de problemas que favorezcan la comprensión conceptual y el uso de lenguaje matemático accesible.
3. Desarrollar prácticas evaluativas formativas y pertinentes, fortaleciendo la retroalimentación, la claridad de criterios y la coherencia de los instrumentos evaluativos con el enfoque intercultural bilingüe y la pedagogía visual.
4. Fortalecer el trabajo colaborativo y las prácticas inclusivas en el aula, promoviendo la codocencia, la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y estrategias de acompañamiento socioemocional que favorezcan la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollo del lenguaje y mediación pedagógica

Fortalecimiento de estrategias didácticas que promuevan el desarrollo del lenguaje en Lengua de Señas Chilena y español escrito, así como la enseñanza del lenguaje académico en las distintas asignaturas, favoreciendo la comprensión y expresión de los y las estudiantes.

Acción 1	Fortalecimiento de estrategias de mediación del lenguaje	
	Se desarrollan instancias de trabajo pedagógico orientadas a fortalecer estrategias de mediación del lenguaje en Lengua de Señas Chilena y español escrito, promoviendo el desarrollo de vocabulario, estructuras discursivas y comprensión lectora en los y las estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP / equipo docente
Recursos	Espacios de trabajo colaborativo, material pedagógico	
Medios de Verificación	Planificaciones Registro de trabajo colaborativo	

Acción 2	Enseñanza del lenguaje académico en las asignaturas	
	Los equipos docentes incorporan de manera intencionada el desarrollo del lenguaje académico en sus clases, favoreciendo la comprensión de conceptos y el acceso al currículum en las distintas áreas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo docente
Recursos	Planificaciones, recursos visuales	
Medios de Verificación	Planificaciones Observación de clases	

Acción 3	Articulación LSCh – español escrito	
	Se implementan estrategias pedagógicas que articulen el uso de la Lengua de Señas Chilena y el español escrito,	

	favoreciendo aprendizajes significativos y accesibles para los y las estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo docente
Recursos	Recursos visuales, material didáctico	
Medios de Verificación	Planificaciones Registro de acompañamiento	

2. Enseñanza del pensamiento matemático

Desarrollo de estrategias pedagógicas que favorezcan la comprensión conceptual, el razonamiento y la resolución de problemas en estudiantes sordos, mediante el uso de recursos visuales, manipulativos y lenguaje matemático accesible.

Acción 1	Especialización docente en la enseñanza de la matemática	
	Se implementa un modelo de especialización docente, en el cual un profesor en segundo ciclo y otro en enseñanza media se dedican exclusivamente a la enseñanza de la asignatura de matemática, favoreciendo la profundización disciplinar y didáctica.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección / UTP
Recursos	Dotación docente, carga horaria asignada	
Medios de Verificación	Distribución de horas Planificación docente	

Acción 2	Planificación y trabajo colaborativo en matemática	
	Los docentes de matemática desarrollan instancias sistemáticas de planificación conjunta, orientadas a la articulación curricular, el diseño de estrategias didácticas y la mejora de las prácticas de enseñanza.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes de matemática
Recursos	Horas de planificación conjunta	

Medios de Verificación	Registro de planificación Actas de trabajo colaborativo
------------------------	--

Acción 3	Acompañamiento pedagógico en la enseñanza de la matemática	
	Se implementan procesos de acompañamiento entre docentes de matemática, con el propósito de fortalecer estrategias de enseñanza, promover la reflexión pedagógica y mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes de matemática / UTP
Recursos	Horas de acompañamiento	
Medios de Verificación	Registro de acompañamiento Observación de clases	

Acción 4	Continuidad de procesos formativos en didáctica de la matemática	
	Se da continuidad al proceso de formación iniciado en enero de 2025, incorporando en la práctica pedagógica estrategias visuales, manipulativas y de resolución de problemas acordes al aprendizaje de estudiantes sordos.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP / docentes de matemática
Recursos	Material de formación, recursos didácticos	
Medios de Verificación	Planificaciones Evidencia de prácticas en aula	

3. Evaluación formativa y retroalimentación

Implementación de prácticas evaluativas centradas en el aprendizaje, que consideren la retroalimentación oportuna, la claridad de criterios y la coherencia con el enfoque intercultural bilingüe y la pedagogía visual.

Acción 1	Acompañamiento al aula	
	Se implementan procesos sistemáticos de acompañamiento al aula por parte del equipo directivo y UTP, orientados a observar	

	prácticas pedagógicas, recoger evidencia y fortalecer la evaluación formativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección / UTP
Recursos	Instrumento de observación (formulario Google), tiempo de acompañamiento	
Medios de Verificación	Registros de observación Formularios completados	

Acción 2	Retroalimentación docente	
	A partir de los procesos de acompañamiento, se desarrollan instancias de retroalimentación pedagógica con los y las docentes, orientadas a la mejora de las prácticas de enseñanza y evaluación.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección / UTP
Recursos	Espacios de retroalimentación	
Medios de Verificación	Registro de retroalimentación Compromisos de mejora	

Acción 3	Acompañamiento en la planificación docente	
	Se realizan instancias de revisión y acompañamiento de las planificaciones docentes, con el propósito de fortalecer la coherencia entre objetivos de aprendizaje, estrategias pedagógicas y evaluación.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos	Planificaciones docentes	
Medios de Verificación	Registro de revisión de planificaciones	

Acción 4	Fortalecimiento de prácticas evaluativas formativas	
	Se promueve la incorporación de estrategias de evaluación formativa en el aula, tales como retroalimentación oportuna,	

	claridad de criterios, coevaluación y uso de evidencias para la toma de decisiones pedagógicas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo docente / UTP
Recursos	Instrumentos evaluativos, orientaciones pedagógicas	
Medios de Verificación	Instrumentos de evaluación	
	Evidencia en aula	

4. Trabajo colaborativo y prácticas inclusivas

Fortalecimiento de la codocencia, la planificación conjunta y la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje, promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas y estrategias de acompañamiento socioemocional en el aula.

Acción 1	Trabajo colaborativo en equipos de aula	
	Se desarrollan instancias sistemáticas de trabajo colaborativo entre docentes y profesionales de apoyo (PIE), orientadas a la planificación, análisis de casos y toma de decisiones pedagógicas pertinentes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinador PIE / equipo docente
Recursos	Horas de trabajo colaborativo	
Medios de Verificación	Actas de reunión PIE	
	Registros de trabajo colaborativo	

Acción 2	Fortalecimiento de la codocencia	
	Se promueve la implementación de la codocencia en el aula, favoreciendo la coordinación entre docentes y profesionales de apoyo, la claridad de roles y la diversificación de estrategias pedagógicas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de aula
Recursos	Equipos de aula	
Medios de Verificación	Planificaciones	
	Observación de clases	

Acción 3	Implementación de prácticas inclusivas basadas en DUA	
	Se promueve la incorporación progresiva del Diseño Universal de Aprendizaje en la planificación y desarrollo de las clases, favoreciendo el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo docente / UTP
Recursos	Material pedagógico, orientaciones DUA	
Medios de Verificación	Planificaciones Evidencia en aula	

Acción 4	Fortalecimiento del clima de aula y acompañamiento socioemocional	
	Se promueven estrategias pedagógicas y de gestión de aula que favorezcan un clima emocional positivo, relaciones respetuosas y altas expectativas hacia los y las estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo docente / convivencia escolar
Recursos	Material educativo, orientaciones institucionales	
Medios de Verificación	Registro de intervención Observación de aula	

VI. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

1. Número de acompañamientos al aula realizados durante el año
Permite monitorear el desarrollo de prácticas pedagógicas y evaluación formativa.
2. Porcentaje de docentes que participan en instancias de trabajo colaborativo (PIE, planificación conjunta u otras)
Da cuenta del fortalecimiento del trabajo en equipo y la codocencia.
3. Porcentaje de docentes que implementan estrategias pedagógicas diversificadas (DUA, mediación del lenguaje, recursos visuales, entre otras)
Vincula directamente la formación con la práctica de aula.

4. Número de instancias de formación o reflexión pedagógica desarrolladas durante el año
Permite evidenciar el desarrollo profesional continuo del equipo.
5. Porcentaje de docentes que incorporan ajustes en sus planificaciones a partir de procesos de retroalimentación
Mide impacto real del acompañamiento